Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. — Mahón, viérnes, 15 Enero de 1892. — N.º 3.148

SECCION POLITICA

El señor Cánovas en las Cámaras

El Gobierno conservador se ha presentado ante el Parlamento de su eleccion, y despues de los saludos de cortesia, dirigidos particularmente á aquellos diputados que ganaron sus actas mediante la independencia de los electores, ha declarado paladinamente, que sin el concurso de todos los partidos es imposible resolver en provecho del pais, las graves cuestiones económicas que le agobian.

Seguramente, que despues de haber dicho estas palabras, se habrá quedado el Sr. Cánovas más aliviado del enorme peso y de las grandes responsabilidades que el pais imputa al partido conservador.

Aquí lo grave es lo siguiente, y esto lo ha callado el presidente del Gobierno: desde el primer día de la restauracion hasta la fecha, los partidos gobernantes—especialmente el conservador—han prescindido siempre del concurso de los demas partidos. Y si el Sr. Sagasta y los fusionistas no hubiesen puesto todo su empeño—digno de loa y aplauso—en condenar la clasificacion de partidos en legales é ilegales, todavía el Sr. Cánovas y los suyos entenderian que los republicanos vivimos fuera de la legalidad y como á rebeldes y contumaces nos tratarian.

Quede, pues, sentado, que si desde la restauracion acá se han complicado las cuestiones financieras y aun las económicas, nada tiene que ver en ello el partido republicano, especialmente el posibilista, cuyos representantes en las Córtes han tratado esta materia insinuando y profetizando toda suerte de complicaciones y dificultades.

Y siendo esto cierto, evidente, incontestable—y si la ocasion se presenta deberán declararlo los señores Cánovas y Sagasta—¿no es verdad que no puede darse posicion más desairada, que la de los partidos monárquicos?

Es indudable que si el Sr. Cánovas hubiese sido previsor, no se habrian complicado nuestras relaciones comerciales con los demás países, hasta el punto de aparecer en estos momentos como imposibles de resolver.

Es tambien indudable, que si el Sr. Cánovas hubiese tenido tanta seriedad, tanto puritanismo, tanto amor á su país como presume y blasona, no habria permitido que durante diez y seis años se hubiesen sumado un déficit á otro déficit, aumentando la deuda del Estado y comprometiendo el crédito público y el del Banco de España.

Lejos de ser envidiable, es muy triste y abrumadora la situacion del gobierno Cánovas. En el inventario de estos diez y seis años ultimos figuran partidas de cargo que por sí solas acusan y condenan.

Y por qué esto es público y notorio, ha entonado el presidente una especie de *mea culpa*, apelando—por carecer de argumentos para sincerarse—al recurso último de los desesperados, á llamar en su auxilio á todas las personas y á todos los partidos, no en nombre de la monarquía y del partido canovista, sino en nombre de algo más grande y respetable, en nombre de la patria, por todos querida y respetada.

Queda, pues, planteado en las Cámaras el debate más grave y trascendental que puede ofrecerse á la atencion de los representantes de la nacion.

No dudamos que todas las oposiciones aportarán su indudable patriotismo para buscar soluciones de conformidad con los intereses del país y con el honor nacional, exigiendo al propio tiempo á los causantes de la ruina que nos amenaza, todas las responsabilidades que les competen por sus torpezas imprevisiones y prodigalidades.

(La Publicidad.)

Lo de Jerez

No atribuimos gran importancia â lo de Jerez, cuyo suceso han acogido tambien con bastante indiferencia la Bolsa y la opinion. Es un suceso anarquista, con lo cual parece dicho todo. El anarquismo es pura negacion, hija del pesimismo y de la ignorancia, y por consiguiente, no trae á la arena pública, en sus manifestaciones; otros problemas que los de policia de seguridad y de gobierno.

Bajo este último punto de vista ha parecido deficiente la accion del gobierno, que dándose por enterado de lo que se tramaba, deja que algunos centenares de anarquistas entren en Jerez y puedan asesinar á dos pacíficos transeuntes, para darles despues una pretendida batalla, de la que resulta... un muerto. Salvo el accidente trágico de los asesinatos todo lo demás reviste un carácter verdaderamente cómico, tanto por parte de los anarquistas. Estos, sabiéndolo el gobierno, acometen á Jerez, guarnecido por serias fuerzas militares, con palos, hoces y navajas... Un regimiento de caballeria y varias compañías de infantería con serenos, guardias civiles y rurales dan repetidas cargas á los anarquistas, rompiendo el fuego contra ellos y resulta... un muerto.

Pero, en fin, dejando á un lado esas cuestiones de policía, y aun dejando á un lado á los anarquistas, oportuno es recordar que lo de Jerez. parece continuar la serie de la «Mano negra», de Arahal», de Loja, etc., etc., que viene desenvolviéndose en Andalucía desde antiguos tiempos, en los cuales no se conocía aun la receta anárquica, como fruto de un estado social vicioso y enfermo.

Recordamos que con motivo de la «Mano negra» se debatió largamente por la prensa el estado social de Andalucia, conviniéndose por la inmensa mayoria de los periódicos en que la organizacion de la propiedad en aquella hermosa region era un peligro constante, y en que era necesaria la intervencion de los poderes públicos para lograr con el auxilio del tiempo, y sin daño de los intereses creados legitimamente, una mayor division de la propiedad y el más fácil acceso á la misma de las clases trabajadoras.

Castigados en el patíbulo los delitos de aquella terrible asociacion, los gobiernos no volvieron a ocuparse del asunto, dedicados, como aquí se hallan, á satisfacer las exigencias personales de sus partidarios y a defender las venerandas instituciones, sin prestar gran atencion á las necesidades generales del pais. Lo de Jerez parece haber venido á recordar aquellas discusiones y aquel problema; pero casi tenemos por seguro que sucedera ahora lo mismo que ocurrió cuando lo de la «Mano negra»: tendremos un proceso ruidoso y dramático; se aplicara la última pena á unos cuantos anarquistas; serán enviados a presidio otros; tal vez se hable algo de las cuestiones sobre la propiedad andaluza, y los gobiernos no volverán á acordarse del asunto hasta... hasta que venga otro término de la serie de explosiones en Andalucía.

(El Mercantil Valenciano).

Desde Madrid

Madrid 10.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

La prensa se ocupa hoy del discurso del Sr. Sagasta, trazando el plan de la proxima campaña parlamentaria.

A pesar de los pesares, á los periódicos ministeriales no les ha gustado el discurso del jefe de los fusionistas. Pero no es en la prensa ministerial en donde hemos de buscar el efecto del acto político del Sr. Sagasta, sino en la prensa liberal, y ésta refleja disgusto ó poco entusiasmo, con la particularidan que los dos diarios más afectos al jefe del fusionismo, *La Iberia* y *El Correo* no citan la palabra *instiiuciones* al estractar el discurso del Sr. Sagasta, mientras en los extractos de *El Imparcial*, *Liberal* y otro periódico, se dice que como primera aspiracion del partido, debía señalar el afianzamiento de esas instituciones á la que ahora tanto afecto muestra el condenado á muerte por los borbones.

En cuanto á lo que pudiéramos llamar miga del discurso, no la encuentran los periodicos liberales, porpue no hay en todo el trabajo del jefe de la oposicion legal, afirmaciones concretas, soluciones definidas, programa completo y han pasado de moda las negociaciones y las batallas parlamentarias, qve no tienen más alcance que el de de derribar al gobierno.

¿Tiene programa para el porvenir el partido liberal? Si lo tiene, debe exponerlo, aunque mejor hubiera sido exponerlo cnando lo lanzaron del poder cometiendo gravísimo error. Despues de calificar de error grave el llamamiento de los conservadores, ya nos explicamos que la prensa fusionista haya suprimido del discurso del Sr. Sagasta el bombo á las instituciones.

*
* *

Los acuerdos tomados en la reunion de las minorias republicanas son las siguientes:

1.° El Sr. Pí y Margall explanará una interpelacion acerca de la gestion político administrativa y economica del gobierno.

2.° Invitar por medio de la prensa á cuantos se consideren agraviados política y administrativamente, á que se dirijan á cualquier individuo de la minonoría denunciando los hechos para discutirlos en la Cámara.

3.° Presentar proposiciones incidentales con soluciones concretas para cada uno de los problemas economicos que preocupan la atencion pública, y marcondo en ellas las reformas que se harían dentro del régimen republicano.

4.° Estrechar las relaciones de los partídos republicanos, procurando que la union existente entre los diputados se haga extensiva á los partidos mismos.

5.° Procurar con igual criterio de justicia mejorar la administracion y los procedimientos de gobierno de los partidos monárquicos.

Las minorias republicanas, como se ve harán política propia, tomando la iniciativa en las cuestiones que consideren de vital interés.

En sus relaciones parlamentarias y políticas con los partidos monárquicos, los republicanos tratarán por igual al conservador y al fusionista, sin creer que el uno es mejor ni peor que el otro.

*
* *

Puestas de acuerdo las comisiones nombradas por las minorías fusionista y republicana y ante la imposibilidad de que el Sr. Pí y Margall plantee el debate político, se ha acordado que lo inicie mañana el Sr. Pedregal.

Los fusionistas estan indignados por *palacada* de Cánovas, nombrado nuevos senadores vitalícios á pesar de que tienen ios conservadores gran mayoría en la Alta Cámara. La Regente ha firmado esos

nombramientos y alguna vez se ha planteado la crísis ministerial por negarse el jefe del estado á sancionar lo que los monárquico-liberales llaman palacadas.

* *

Los sucesos de Jérez darán Juego. La prensa y los telegramas demuestran que ó las autoridades fueron sorprendidas por ignorar en absoluto lo que se tramaba, ó que si lo sabían, se han portado rematadamente mal y son moralmente responsables de la muerte de pacíficos ciudadanos y de la vergüenza de un asalto hecho por una turba á una ciudad bien guarnecida de tropas y con poderosos elementos de defensa.

* *

Mañana se abren las Córtes. Podría adelantar el discurso de Cánovas: palabras dulces para Silvela, elogios al patriotismo de Romero, alusiones á los liberales como causantes de la aflictiva situacion económica á que hemos llegado. y promesas, muchas promesas, respecto al porvenir, repitiendo aquello de *no empujar*.

«Para salvar á España, unámonos todos bajo mi omnimoda gefatura, por algo soy móntruo de saber y de energía, y unidos á mí, principiaremos por salvar las instituciones, y si nos queda tiempo ya iremos pensando en salvar al país.»

* *

Mañará pedirá el gobierno autorizacion á las Cámaras para prorrogar los tratados; creo imposible la del tratado con Francia y difícil, por no llamarlo imposible, establecer ningun convenio con la vecina república. Esta se niega á tomar nuestra tarifa mínima, y se niega tambien á convenir bajo la base de mutuas concesiones rebajando ella y nosotros las tarifas mínimas. No hay, por consiguiente, términos hábiles para tratar.

SECCIÓN DE NOTICIAS

MARRUECOS

SUBLEVACION DEL BAJALATO DE TANGER

Nuestro colega *Al-Moghreb Al-Aksa* explica en su editorial:

«¿Nos sublevamos?» la situacion de las kábilas sublevadas. «Las sublevaciones del bajalato de Tánger, como las de casi todos los demás bajalatos de Marruecos obedecen á una sola causa: á la excesiva opresion que ejercen los bajáes sobre las kábilas.»

La campiña de Tánger es muy pobre, porque si la tierra no es fértil, no hay manera de hacerla productiva con la rumentaria agricultura del pais y la carencia de abonos.

«Despues de la plaga de langosta del pasado año—prosigue nuestro colega—que destruyó todos los productos, ahora que el labrador no cuenta con recursos ni semillas para la siembra de este año, y cuando carece hasta del pan necesario para sus bijos, no es extraño que, no pudiendo satisfacer las exigencias del fisco, ni menos las continuas demandas de sus kaids, se subleven contra la autoridad de éstos y acuerden, como los de Muley Abdselam y otros de este bajalato, negar obediencia al gobernador, y enviar delegados á la corte para protestar ante el sultán de la opresion inconsiderada y de las repetidas exacciones que practica sobre las kabilas la autoridad local.

La situacion de las kábilas de este bajalato es tan angustiosa, que el 90 por 100 de sus habitantes hace dos años que no comen más pan que el de aldorá, y esto no todos, puesto que en muchos aduares la langosta no les dejó ni lo necesario para proveerse de ese insuficiente alimento para la mitad del año.

El pan de trigo es un alimento de lujo para las kábilas de los bajalatos de Tánger y de Tetuan, desde que por orden del gobierno sherifiano se suspendió el transporte marítimo de cereales de los puertos de la costa á Tánger y Tetuán, imponiendo al trigo marroquí que venga por mar, los mismos derechos que se pagan para la exportacion al extranjero.

A este portentoso ejemplo de economía política y buena administracion que nos dió el gobierno central con el tratado que firmó con Alemania en 30 de julio del pasado año, y que con tanta pesadumbre afecta á esta poblacion y á las kábilas de su término, siguió algun tiempo despues la sabia disposicion de nuestro gobernador de imponer fuertes derechos á todos los productos del campo que se trajeran á Tánger para su venta en nuestra imponderable Plaza de abastos, y con tal motivo, á los infelices horticultores que solían traer verduras y frutas, algunas gallinas y huevos y una corta cantidad de legumbres, se les cerró el único mercado donde podian sacar un buen precio á sus productos, lastimando, no solo los intereses de las kábilas vecinas, sino tambien los intereses de la poblacion que en razon á la carencia de provisiones, se ve en la necesidad de pagarlas á precios exorbitantes cuando los encuentra. Esto ha dado por resultado que los individuos que antes venían á traer provisiones á nuestro mercado, se abstengan particularmente los de los aduares más lejanos, de traer ninguna clase de productos.

Verdad es que con tal proceder cree la autoridad local limitar la afluencia de extranjeros en Tánger, sin preocuparse de los perjuicios que irroga á los indígenas, tanto de la ciudad como del campo, y no es, pues, de extrañar, que estos se rebelen contra tales autoridades y funcionarios. Por lo pronto, los más perjudicados tratan de repartirse los ganados que posee en el campo nuestro dignísimo gobernador, para indemnizarse en parte de los daños y perjuicios que sufren con tal motivo.

No faltará quien crea, inocentemente, que la protesta de las kábilas determinará un pronto remedio al mal que todos lamentamos; pero esperar el remedio por ese camino sería desconocer los procedimientos y miras especulativas del gobierno, el cual considerará el asunto con la mayor calma y decidirá la cuestion en favor del que le lleve el más rico presente, y no será éste por cierto el que puedan llevar unas cuantas kábilas hambrientas y sin ninguna clase de recursos.»

Nuestro colega concluye preguntándose si la representacion extranjera debería, para el bienestar de sus nacionales, gestionar cerca del gobierno sherifiano que corrija los abusos de los funcionarios marroquíes y decrete el cabotaje libre de los cereales.

MAHON

Casino de Union Republicana

Conferencia para mañana sábado.

Temas:

1.º CEMENTERIOS Y ENTERRAMIENTOS, por D. Juan J. Rodriguez.

2.º LA REACCION ENGENDRA LA REVOLUCION, por don Bernardino Pons.

* *

La conferencia empezará á las ocho en punto de la noche, en razon de que, luego de terminada, se dará un baile de sociedad, por ser la víspera de San Antonio.

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los señores Seguí, Garcia, Sintes Pons, Pons Pons (D. Antonio), Carreras, Sintes Pascuchi, Orfila (D. Gabriel), Vidal Meliá, Moncada.

Se aprobó el acta de la sesion ordiuaria anterior.

Por orden de la Comision provincial se talló al mozo del alistamiento de Ceuta Antonio Quevedo Moreno.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía Urbana una instancia de D. Miguel Flaquer Martinez en la que solicita se le admita en pago de las aceras construidas en la casa número 26 en la calle de San Lorenzo el valor de las piedras que tenia colocadas en la fachada de la misma.

Se autorizó á D. José Barber Mascaró para construir aceras de piedra en las casas números 60 y 62 de la calle de San Fernando.

Se acordó quedar enterado y atenerse á las disposiciones legales vigentes de una reclamacion formulada por conducto del Sr. Delegado del Gobierno sobre excencion á los militares del pago de derechos de coches fúnebres.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia contestando á otra de este Ayuntamiento en la que manifiesta que tan pronto como espire el plazo y los trámites que debe darse al acuerdo sobre division de distritos, se le dé conocimiento para hacer la convocatoria á elecciones municipales.

En vista de una orden telegráfica del Sr. Gobernador de ln Provincia, se acordó reformar la distribucion de fondos del mes actual en los términos que se indican.

En vista de lo informado por la comision de policía urbana se acordó que la multa impuesta á Guillermo Triay por infraccion de los bandos de policía urbana se entienda impuesta á Lorenzo Triay en vista de las razones alegadas por aquel y dejar en el estado en que se encuentran las obras á qne se refieren las denuncias hechas por dicho Guillermo Triay en su instancia de 24 Noviembre último.

En vista de lo expuesto por la comision de policía urbana se acordó informar al Sr. Gobernador que el permiso concedido á Guillermo Triay para edificar en unas parcelas de terreno situadas en la calle de San Nicolas, no pudo servir como aquel pretende para las edificaciones hechas en otras parcelas que fneron snbastadas con dos meses de posterioridad á la expedicion de aquel.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para la construccion de aceras en varias calles de esta poblacion.

Se acordó significar al capellan del Hospital la necesidad de que ocupe la casa-habitacion de la calle de San José que se reedificó para este objeto.

El Sr. Seguí presentó la siguiente proposicion:

El concejal que suscribe: Considerando conveniente para la debida unidad de los servicios encomendados al Ayuntamiento que se nombre un notario municipal; propone á la Corporacion se sirva nombrar para dicho cargo á D. Francisco Mercadal y Pons. Mahon 14 Enero 1892.—J. Seguí.

Se admitió por unanimidad.

El Sr. Seguí presentó la siguiente proposicion:

El concejal que suscribe: Teniendo noticias de que el Gobierno ha rebajado el cupo de consumos del pueblo de Manacor casi á la mitad de lo que tenia señalado; y considerando que esta ciudad se halla en condiciones análogas á las que aquel ha atravesado, propone al Ayuntamiento se sirva acordar se reclame y practiquen todas las gestiones necesarias para lograr una rebaja equivalente como lo exigen la equidad y la justicia. Mahon 14 Enero 1892.—J. Seguí.

Se admitió por unanimidad.

El Sr. Seguí solicitó se acuerde pedir la publicacion en la Gaceta de las vacantes de guardia municipal y de sereno que han resultado por no haber tomado posesion los nombrados.

El Sr. Presidente no autorizó la discusion de esta proposicion por considerar que es de la competencia de la Alcaldía el anunciar las vacantes y no del Ayuntamiento.

El Sr. Seguí protestó contra la resolucion del Sr. Alcalde por creer que incumbe al Ayuntamiento pedir la publicacion de las vacantes de las plazas de empleados municipales en los términos que expresa el reglamento de 10 de Octubre de 1889 para la aplicacion de la ley de destinos civiles.

Se acordó imponer é D.ª Magdalena Gahona la multa de cinco pesetas por no haber dado cumplimiento á un acuerdo mandando desaparecer un canalon de una casa de su propiedad.

Y se levantó la sesion.

La funcion de ayer

Esto no es una funcion, esto es una solemnidad nos decia anoche en mal castellano, al contemplar el brillantisimo aspecto que presentaba nuestro Teatro Principal, el representante de una casa de novedades de París que se encuentra accidentalmenie en esta ciudad.

Y efectivamente, fué una solemnidad, y una solemnidad de la que debe guardar memoria, y de la que puede estar orgulloso el "Casino de Union republicana" de Mahon. Fiestas como la realizada ayer demuestran no tan solo la vitalidad de un partido, sino su disciplina, su cultura y el entrañable afecto que profesa á sus ideales.

En medio de una lluvia torrencial se fué llenando el Teatro, pero de manera tal, que ni en palcos, butacas, ni paraiso, era posible colocar una persona más. El golpe de vista que presentaba el salon era magnlfico.

A poco más de las ocho empezó la representacion de "Lucrecia„. No vamos á hacer el juicio critico de la interpretacion de dicha obra; diremos si, que los artistas como si estuvieran poseidos del entusiasmo que dominaba á los espectadores, se escedieron á si mismos; la Gay, la Calverá, Ordinas, Gasparini, hicieron anoche prodigios que el público premió á cada escena con nutridos aplausos obligándoles á presentarse en escena al final de cada acto, entre las aclamaciones unánimes de los concurrentes que tambien exijieron, con justicia, la presentacion del director de orquesta.

Los Sres. Serazzi y Bubé muy bien en sus respectivos papeles. Los coros y orquesta como nunca; no lo decimos nosotros lo dicen cuantos aficionados han oido las diferentes representaciones de "Lucrecia„.

Terminada la funcion se dió principio el baile; al que sirvió de introduccion la "Marsellesa„ ejecutada á toda orquesta. A los primeros acordes del himno republicano todos los concurrentes se pusieron en pié, coronando su final con una nutridísima salva de aplausos. Hasta la una de la madrugada se rendió culto á Terpsícore, dando ocasion de lucir su esbelto talle y sus encantadores rostros á nuestras bellísima correligionarias.

Recuerdo indeleble deben conservar los concurrentes, como lo debe conservar el partido republicano, de la funcion de anoche. Actos como el que ayer se realizó sólo lo realizan, como hemos dicho al principio, partidos disciplinados, potentes y cultos.

Nuestra entusiasta enhorabuena á todos.

***

Un detalle. En esta, como en todas las funciones que organiza el partido republicano, no faltó su rasgo de caridad. En uno de los entreactos el Sr. Presidente del casino "Union republicana„ D. Juan J. Rodriguez, pidió una limosna para una familia necesitada, á cuya excitacion respondieron los concurrentes depositando todos su modesto óbolo para tan beneficioso objeto, despues de aplaudir estrepitosamente tal proposicion.

—

Hemos visto con gusto que nuestro estimado colega *El País* de Madrid, reproduce en su número del 10 del actual, nuestro suelto sobre el banquete dado en esta ciudad en honor del Sr. Ruiz Zorrilla, por la "Tertulia Progresista„ de la calle de San Luis Gonzaga.

Agradecemos la distincion que nos dispensa el citado colega y las frases con que encabeza dicho suelto.

—

Ayer se firmó ante el notario D. Francisco Andreu, la escritura de compra-venta, por la cual la "Sociedad General de Alumbrado„ adquirió de los herederos de D. Spiridion Ládico, un trozo de terreno de 2.006 metros cuadrados, situado en el Anden de Levante de este puerto, para establecer la fábrica de gas y sus anejos. El precio fué de 12.500 pesetas que se satisfacieron en el acto.

—

La compañia de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia pagará á los señores accionistas, desde el 1.° de Febrero próximo, cinco pesetas por accion, á cuenta de los beneficios líquidos del año 1891, mediante la presentacion del cupon n.° 6.

—

En la noche última se ha verificado un robo de dinero en Villacárlos, en el despacho de vinos de la calle Mayor n.° 32, de dicho pueblo.

—

De una correspondencia de París que publica el *Diario de Barcelona*, copiamos el siguiente párrafo:

"Dícese hoy en voz baja, cual ha sido la causa de que M. Pablo de Cassagnac, á quien determinados periódicos llaman sarcásticamente Pablo VI, se haya detenido repentinamente en su polémica y se niegue á contestar en lo sucesivo á ningun ataque. El motivo de semejante actitud no es otro que habérsele prevenido oficiosamente que si continuaba su campaña de division entre los católicos, su periódico, la *Autorité*, seria puesto en el *Index*. Como M. Pablo de Cassagnac desea conservar sobre todo su clientela y sus beneficios, se ha detenido y se encierra en el mas absoluto silencio.„

Por lo visto, estos *católicos*, son iguales en todas partes.

Católicos, apostólicos, romanos, y todo lo que Vds. quieran, mientras no les toquen el bolsillo.

—

De los billetes del último sorteo despachados por la Administracion número 2 de esta ciudad, han salido premiados segun la lista de periódicos, los números 1007 y 19471 con 1000 pesetas, y 9220 con 1500 pesetas.

—

Advertimos al público que si se desarrolla el trancazo se provean de las pastillas del Dr. Andreu que en la epidemia de 1890 fueron las que dieron mejores resultados para quitar la tos y facilitar la espectoracion y bueno es estar prevenido porque en aquella época llegaron á agotarse en pocos dias cuantas cajas de aquella célebre Pasta Pectoral habia en las Farmacias.

—

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno acordó en sesion de ayer pedir á los Señores accionistas el primer dividendo pasivo de diez por ciento, señalando al efecto los dias 13, 14, 15 y 16 del actual para verificar el pago en casa del infrascrito Gerente, calle de la Infanta n.° 24.

Mahon 12 Enero de 1892.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

BOLSA DE MADRID

14 de Enero 4 t.

4 por 100 interior	69'000
4 por 100 exterior de 1891	72'550
4 por 100 amortizable	79'100
B. H. de Cuba de 1886	103'950
Acciones Banco España	374'000
París 8 dias vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000

BOLSA DE BARCELONA

14 de Enero 5-10 t.

4 por 100 interior	68'750
4 por 100 exterior	72'150
4 por 100 amortizable	79'700
B. H. de Cuba 1886	103'870
Id. id. 1890	94'800
Banco Hispano Colonial	49'400
Acciones ferro-carril Francia	33'600
Id. Norte	48'600
Id. Orense	12'100
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	60'300
Id. Norte	00'000
Id. Orense	33'120
Id. Almansa	66'250
Compañía Trasatlántica	82'870

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 8 rs. vn. paga alcista

Hoja del Calendario para mañana

Enero 16 Sábado

Sta. Estefanía de Quinzani, S. Fulgencio obispo, S. Honorato arzobispo y S. Berardo y compañeros mártires.

☾ Cuarto menguante el 22.—● Luna nueva el 29.

Sale el Sol 7 h. 19 m.—Pónese 5 h. 2 m.

SOCIEDADES

Recreo

El próximo sábado tendrá lugar el primer baile de mascaras de la temporada en este casino, iluminándose y adornándose el local.

Mahon 12 Enero de 1892.—*La Comision.*

Domingo, la zarzuela en 2 actos y un cuadro «El chaleco blanco» y la en un acto «Las doce y media y... sereno».—Baile de Máscaras.

Isleño

Sábado, las zarzuelas «El Mismo Demonio, (estreno) y «El Cosechero de Arganda.—Baile de Sociedad.

Domingo, gran baile de máscaras, poniéndose además en escena el drama en un acto «La Agonía del gran Cristóbal Colon.»

Consey

Domingo, las zarzuelas «El Mismo Demonio» (estreno) y «El Cosechero de Arganda.—Baile de Sociedad.

Sábado, gran baile de máscaras poniéndose en escena la pieza «Un viatge á San Climent,» soltándose además tres grandes y magníficos globos.

Union Republicana

Sábado, después de terminada la conferencia.—Baile de Sociedad.

Domingo, empezando á las 9.—Baile de Sociedad.

El Progreso.—San Luis

En dicho Casino tendrá lugar el sábado próximo por la noche, domingo por la tarde y noche baile de Sociedad, además en dicha noche del domingo citado, una funcion poniéndose en escena «Los pastorells» y la celebrada pieza «Roncar despierto,» continuando los bailes todos los sábados por la noche y domingos por las tardes.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

FUNCION PARA HOY

7.ª de abono *3.ª série*

La magnífica ópera en 4 actos

Un ballo in maschera

Precios los de costumbre.

A las 8.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 14 5-20 t.

En el Congreso se aprueba la prórroga de los tratados de Comercio.

En el Senado se ha aprobado la prórroga del plazo para la redencion del servicio militar.

Ha fallecido el Duque de Clarence.

La crisis ministerial que se había iniciado en Portugal abraza todo el Ministerio.

Son muchos los personages comprometidos en los escándalos de las compañías de ferrocariles.

—

Madrid 14 6-40 t.

Un despacho de Jerez de la Frontera dice que los anarquistas han producido nuevos desórdenes saqueando las panaderías y apedreando varias casas. Reina grandísima alarma habiendo dispuesto el Gobierno se manden tropas para sofocar el motin.

—

Madrid 15 10-10 m.

La «Gaceta» publica hoy algunas aclaraciones para la aplicacion de los nuevos arnnceles de Aduanas.

Se temen ocurran graves desórdenes en Tánger.

La influenza hace grandes progresos en Italia.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Reemplazos

Formado el alistamiento á los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército del presente año, queda expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los intereresados puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el dia 31 del actual á las 12 de la mañana en que se reunirá en sesion extraordinaria para proceder á su rectificacion.

Mahon 14 de Enero de 1892.=El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

*
* *

OBRAS PÚBLICAS

El dia 18 de Enero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 350 ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 16 de Diciembre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad ofrece ejecutar dicha obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

D. Rigoberto García Blanco,

Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que el dia veinte y dos de Enero próximo, empezando á las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela, simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en ambos Juzgados, de las fincas siguientes:

Una porcion de terreno de sesenta áreas situadas en el camino de las Quarteradas término de Ciudadela bajo el tipo de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

Otra porcion de terreno situada en el camino de Son Salomó, de dicho término municipal, de cabida unas dos barcillas equivalente á unas veinte y dos áreas, bajo el tipo de seiscientas pesetas.

Otra porcion de terreno en parte viña situada en un caminito de Son Angladó, término municipal de dicha Ciudad, de cabida unas cuatro cuarteras sembradio, equivalentes á dos hectáreas diez y seis áreas y diez y ocho centiáreas, bajo el tipo de seis mil seiscientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos.

Una tercera parte de otra porcion de terreno denominada las Balletas situada en el camino de las Quarteradas, en dicho término municipal, de cabida de trece barcillas y tres almudes equivalentes á una hectárea, cuarenta y cuatro áreas y cincuenta centiáreas, bajo el tipo de mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Otra porcion de terreno denominada las Baguras sita en el camino de las Quarteradas y término municipal referido, compuesta de dos cercados contíguos, cuya cabida es de unas siete barcillas ó sean ochenta áreas aproximadamente bajo el tipo de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de los respectivos valores de cada finca y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de la finca ó fincas, que se devolverá á los que no resulten rematantes y á estos les servirá á cuenta del precio; exhibir además su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las fincas sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en el juicio de concurso de acreedores contra don Agustin José Carrió y Martorell, pieza separada sobre venta de bienes.

Dado en Mahod á ventiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi, Juan Allés.

*
* *

Hago saber: Que el día veintiocho del corriente. á las doce de la mañana se procederá en este Juzgado y el municipal de Ciudadela, simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se halla de manifiesto en ambos Juzgados, de un edificio urbano llamado «Teatro de Verano», sito en Ciudadela, calle ó camino del Degollador, con huerto, propio de D. Jaime Femenías y Angladá, bajo el tipo de diez mil novecientas cincuenta y tres pesetas cuarenta y dos céntimos, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el estableci miento público destinado al efecto, el diez por ciento del valor de la finca, que se devolverá á los que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la misma, sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo acordado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D. Miguel Serra Llambias contra el mencionado Femenias y Anglada.

Dado en Mahon á dos de Enero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi, Juan Allés.

*
* *

Hago saber: que arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la Escribania del actuario y en la Secretaria del Juzgado Municipal de Mercadal, el dia veinte y nueve de Enero próximo venidero á las once de la mañana, se procederá, siendo la postura competente, en la Audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado Municipal simultáneamente á la subasta y remate por via de venta de un campillo situado en el término Municipal de Mercadal paraje de Binialmaya y camino de Fornells, de cabida de nueve almudes sembradio, perteneciente á la herencia de Margarita Pont y Alcina, justipreciada en la cantidad de setecientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos; en la inteligencia de que no se admitirá postura que no cubra el tipo del justiprecio; que para tomar parte en dicha subasta deberá el licitador consignar previamente en mesa del Juzgado el 10 por 100 del avaluo, y que los títulos de propiedad de dicha finca estarán de manifiesto en la Escribania del actuario, pues asi lo tengo acordado en providencia del dia veinte y nueve de Diciembre último, dictada en los autos, juicio de testamentaria de los consortes Martin Pons y Margarita Pont.—Mahon dos de Enero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Administracion de Consumos de Mahon.

Desde esta fecha hasta el dia 20 del actual continua abierto el cobro de los encabezamientos y conciertos celebrados con los vecinos del extraradio de este término municipal en el actual año económico, advirtiéndoles que los que trascurrido dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, se les cobrará con los recargos prevenidos por instruccion.

Mahon 5 Enero 1892.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad pagará desde mañana los intereses devengados hasta hoy por los depósitos voluntarios constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre último.

Mahon 31 Diciembre 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Pasteles de picadillo

Se fabricarán todos los domingos y dias festivos en la confitería LA ESTRELLA, Castillo 33.

Para vender Una casa calle de Isabel II, n.º 17.
Informes Santa Victoria 24.

Aviso

En el almacen de la Rampa de la Abundancia de D. Juan Benejam, se venden pasas en cajon peso 1 arroba á 4 pesetas cajon.

Banco de Mahón

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos en metálico constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre último.

Mahon 4 de Enero de 1892.—El Director gerente, J. J. Rodriguez.

Fonda española

DE

Martí y C.ª

BOQUERIA 18.—BARCELONA.

Restaurant á la carta á la derecha y tambien á precio fijo desde 2'50 pesetas en adelante.

A la izquierda se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios económicos: A una peseta.

Habitaciones espaciosas y limpias á una peseta por dia.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.º La estancia llamada de la La Cora situada en la parte del Norte de esta ciudad.

2.º Una casa n.º 2 de la calle del Horno de esta Ciudad.

Y 3.º Otra casa en la calle del Sol n.º 72.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Se necesita una jóven enseñada de sastre. Si no sabe su obligacion es inútil presentarse. Informes, imprenta Fábregues, calle Nueva 25.

Nodriza Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa Sta. Eulalia n.º 17.

MAPA

DE LA

ISLA DE MENORCA.

Se halla de venta, en Mahon, en la imprenta de D. Bernardo Fàbregues, Nueva 25, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues.

Los hay montados y sin montar á los siguientes precios:
Montados á 7'50 ptas.
En papel coloridos á 5 id.
En id. negros á 4 id.

Sulfato de cobre

(Pèdre blaue)

Llegada la época de la siembra, el mejor y más seguro medio para obtener una cosecha de trigo bueno, sano y de peso, es hacer uso del tan renombrado

SULFATO DE COBRE

que priva nazca y destruye el tison (mascarell), obteniéndose un producto de clase superior tanto en calidad como en volúmen.

Usese, pues, sin vacilar, el

SULFATO DE COBRE

que se vende á precios reducidos en la

DROGUERÍA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8

Al por mayor se hace rebaja en los precios.

En pago de los géneros que se compren en dicho establecimiento se advierte se admite toda clase de papel del **Banco de Ciudadela,** *sin garantía y garantido.*

NOTA.—*Todos los billetes y obligaciones del «Banco de Ciudadela» que vayan garantizados con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compras de ninguna clase.*

Valls y Pons,

Nueva 8, Mahón.

IMPERMEABLES

para señora

Se han recibido directamente de Inglaterra en el

BAZAR CANET Y PONS

Historia DE LA ISLA DE MENORCA, por D. Pedro Riudavets y Tudury. Vénde se en Mahon al precio de 30 ptas. ejemplar en la imprenta de B. Fábregues. En Ciudadela en la de S. Fábregues.

La Moda Elegante Ilustrada

Periódico es pecial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia. Publícase los dias 6, 11, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones y modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

En Mahon se admiten suscriciones en la imprenta do EL LIBERAL.

La Última Moda

Se suscribe en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, calle Nueva 25.

Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de EL LIBERAL.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.